

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ CAROCA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 47

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADOR SOCIAL (MONITOR SOCIAL)

Fecha: 24 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV ESTACION 344 , DONIHUE , DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

GESTOR DE CASOS MES DE AGOSTO	1.400.000
Total Honorarios: \$:	1.400.000
15.25 % Impto. Retenido:	213.500
Total:	1.186.500

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2026 13:07



1729594700047167F7F6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608241309

Fecha / Hora Impresión: 24/08/2026 13:09

I. Municipalidad de Donihue
Dirección Seguridad Pública

FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección Calle Emilio Cuevas 183

Departamento Seguridad Pública

Fecha, 21 de julio en Doñihue

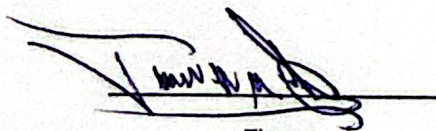
Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio: Juan Ignacio Rodriguez Caroca

RUN Prestador de Servicio

Informe de tareas desarrolladas en el mes de Agosto 2026

- Entrevistas diagnósticas, y monitoreo hacia NNA y sus familias
- Visitas domiciliarias con objetivo de despeje diagnóstico y seguimiento SPE.
- Visitas de rescate domiciliario (no responden a llamados y/o mensajes).
- Derivación a Diagnóstico Clínico Especializado.
- Envío de correos hacia profesionales de salud y establecimientos educacionales
- Participación en Jornada OLN consejo consultivo
- Análisis de casos con profesionales de instituciones educativas
- Análisis de caso por seguimiento de SPE con profesionales de programas.
- Derivación a programas SPE
- Participación en la jornada de Capacitación en Prevención del Suicidio, actividad coordinada entre la Subsecretaría de Salud Pública —Departamento de Salud Mental y la Subsecretaría de la Niñez —Departamento de Niñez y Familia, dirigida a los equipos de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) y a los equipos regionales de Niñez
- Participación de jornada del mes de la niñez



Firma

Prestador de Servicios



1 MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tejiendo Futuro

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago


I. Municipalidad de Doñihue
Dirección Seguridad Pública
Firma
Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios

CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME

DOÑIHUE, agosto 24 - 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sr. **Juan Rodriguez Caroca** y SEGURIDAD PÚBLICA Municipal Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el/la funcionario/a en el Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, entre las cuales se señalan:

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ CAROCA GESTOR DE CASOS, OLN DOÑIHUE.

- Entrevistas diagnósticas, y monitoreo hacia NNA y sus familias.
- Visitas domiciliarias con objetivo de despeje diagnóstico y seguimiento SPE.
- Visitas de rescate domiciliario (no responden a llamados y/o mensajes).
- Derivación a Diagnóstico Clínico Especializado.
- Envío de correos hacia profesionales de salud y establecimiento educacionales
- Participación en jornada OLN consejo consultivo
- Análisis de casos con profesionales de instituciones educativas
- Análisis de caso por seguimiento de SPE con profesionales de programas.
- Derivación a programas SPE
- Participación en la jornada de capacitación de prevención del suicidio actividad coordinada entre la Subsecretaría de Salud Pública —Departamento de Salud Mental y la Subsecretaría de la Niñez —Departamento de Niñez y Familia, dirigida a los equipos de las Oficinas
-

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
SEGURIDAD PÚBLICA
I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE #344

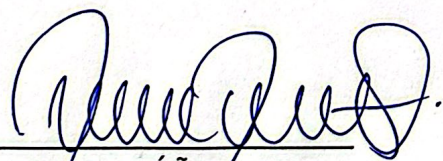
- Locales de la Niñez (OLN) y a los equipos regionales de Niñez.
- Participación de jornada mes de la niñez

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a

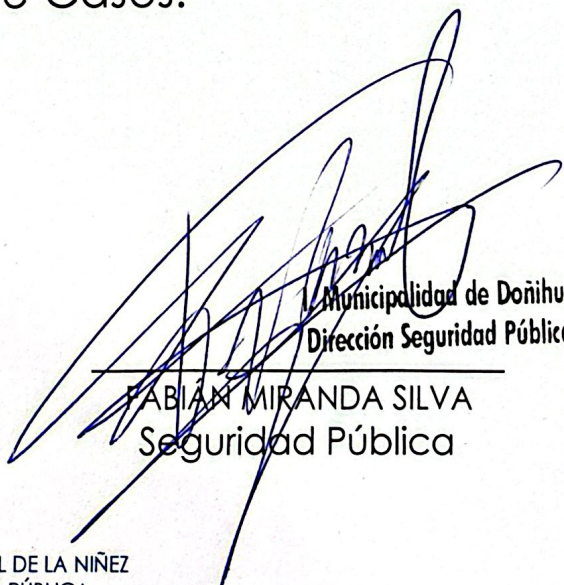
los honorarios del mes de Agosto del año 2026, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Juan Ignacio Rodriguez Caroca
Gestor de Casos.


YASNA ZÚÑIGA OLEA
Encargada/Coordinadora
OLN

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
SEGURIDAD PÚBLICA
I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE #344

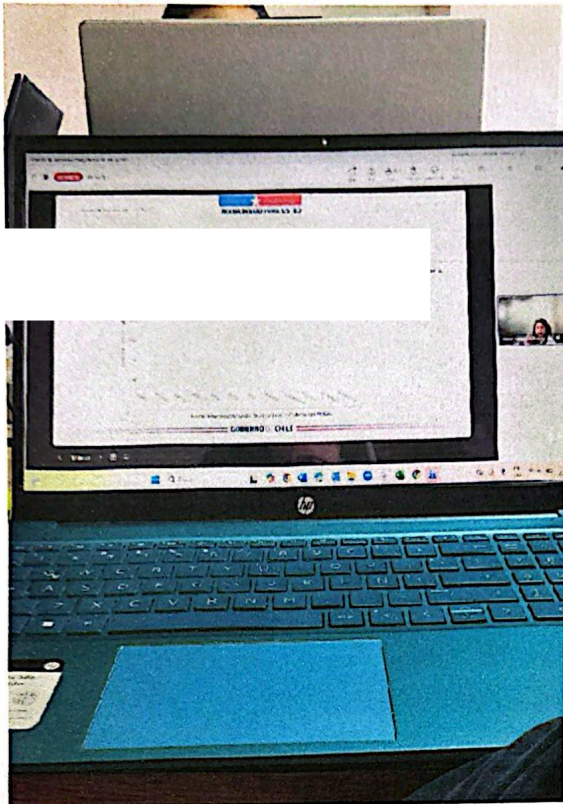

Municipalidad de Doñihue
Dirección Seguridad Pública
FABIAN MIRANDA SILVA
Seguridad Pública



Visita domiciliaria



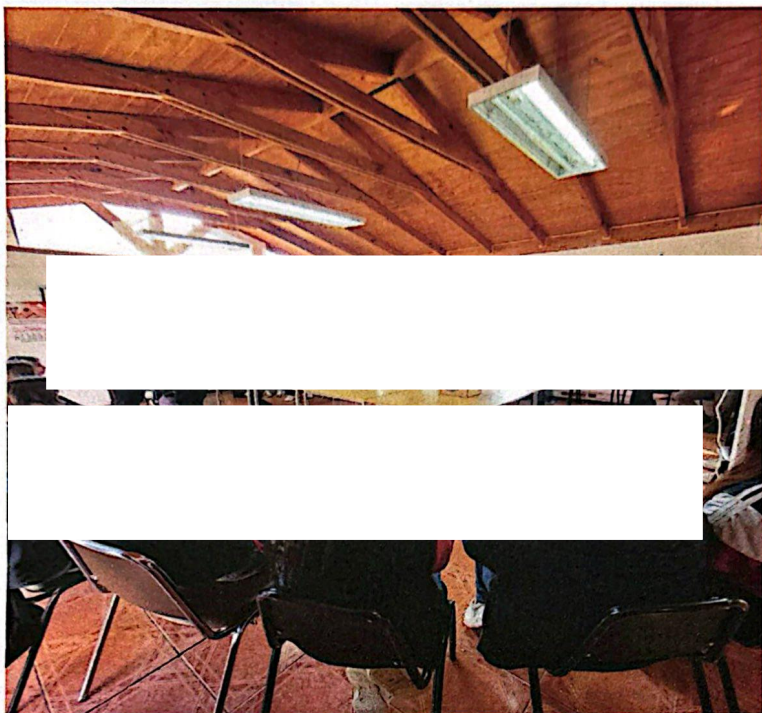
Colegio cipreses



Capacitación prevención del suicidio



Celebración del mes de la Niñez



Participación consejo consultivo

